

CONVOCATORIA

PARA EL CONGRESO DE SOCIEDADES ECONÓMICAS
QUE SE INAUGURARÁ EN MADRID EL 30 DE MAYO DE 1886.

La SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE, que constantemente procura el engrandecimiento de la sabia institución de Carlos III, estima como el más digno remate de las tareas á que se han dedicado este año las Económicas hermanas de la Península, Islas adyacentes y Ultramar, reunir las en un Congreso, para debatir los temas adjuntos y las proposiciones que con ellos se relacionen.

Ante el movimiento incesante de progreso, que todo lo invade y modifica, y las tendencias de concentración que por todas partes dominan, no pueden permanecer inactivas y extrañas las Sociedades Económicas, base indudable de muchos adelantos modernos y creadoras de instituciones que trabajan y se distinguen por la ilustración que difunden y por el bien que realizan, cumpliendo el noble lema de su instituto.

Mas, esos trabajos de propaganda del bien y de ilustración, privativos en lo antiguo de las Sociedades Económicas, han modificado el objetivo de éstas, se han interpuesto en su camino, dejándolas, no obstante, expeditas las nuevas vías que el progreso presenta constantemente á la actividad humana; y conviene, por tanto, discutir y fijar cuál sea la verdadera misión en los actuales momentos de estas Sociedades de tan brillante historia, dada la existencia de otras instituciones que hoy cumplen en nuestra patria, aunque parcialmente, sus nobles fines.

Y no basta con esto: preciso es también conocer de una manera exacta el grado respectivo de adelantos que en su vida individual han alcanzado las Sociedades de que se trata, á fin de estimular á las más olvidadas, excitar á las desvalidas y fundar bases de mutuas y frecuentes relaciones, que estrechen los vínculos de fraternidad, y concentren y multipliquen las fuerzas que han de extender el número de las Económicas á nuevas poblaciones y ensanchar los estrechos límites de su acción, como corresponde al derecho que modernamente las ha dado participación en la marcha política del país.

Importa asimismo determinar los efectos de este derecho en la vida de las Económicas y en la realización de sus objetivos, y fijar varios extremos para uniformar su ejercicio: puntos todos de especial importancia y que justifican la necesidad de celebrar el Congreso á que la Económica Matritense convoca, con la racional esperanza de que sus hermanas correspondan á la invitación, designando los asociados que hayan de representarlas en tan solemne certamen.

Y especialmente dirige la Matritense á V. esta invitación, confiada en que interpondrá su legítima influencia cerca de la Sociedad que tan dignamente preside, para que nombre una numerosa representación en el Congreso á que se convoca, y envíe memorias ó informes sobre algunos de los temas adjuntos ó cualquiera trabajo sobre cuestiones que considere de importancia.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de Marzo de 1886.

El Secretario general,
LUIS MARÍA DE TRO.

El Presidente,
JOSÉ DE CÁRDENAS.

Sr. Presidente de la Sociedad Económica de

